



ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Notas de Gestión Administrativa**1. Autorización e Historia**

El 2 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se deja sin efectos el diverso por el que se crea la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal y se transfieren las atribuciones y recursos que se indican, al desconcentrado Órgano Regulador de Transporte", en donde se transfirieron las atribuciones de decisión y ejecución, señaladas en el instrumento de creación del Órgano Desconcentrado denominado Coordinación de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México al Órgano Desconcentrado denominado Órgano Regulador de Transporte, adscrito a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Con esa misma fecha se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México reformas al "Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México", dentro de las cuales en el artículo 316 se estableció como objeto del Órgano Regulador de Transporte, el siguiente: "... planear, regular y verificar el Servicio de Corredores de Transporte, que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús, así como administrar, operar, supervisar y regular los Centros de Transferencia Modal; y planear, gestionar, realizar, y ejecutar obras y los estudios técnicos necesarios para el diseño, implementación y operación del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México".

El 31 de enero de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México", en el que se realizaron reformas a los artículos 316 y 318, mediante los cuales se modificó el objeto del Órgano Regulador de Transporte, quedando de la siguiente manera: "planear, regular y verificar el Servicio de Corredores de Transporte, que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús; así como administrar, operar, supervisar y regular el servicio en los Centros de Transferencia Modal; gestionar y administrar la plataforma digital de monitoreo de transporte público colectivo concesionado; y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús".

Que con fecha 4 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, por el que se extingue el Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México denominado Órgano Regulador de Transporte.

El 4 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Denominado Organismo Regulador de Transporte", mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



administrativa, sectorizado a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto recaudar, administrar y dispersar a quien tenga derecho los ingresos que se generen a través de la Red de Recarga Externa; planear, regular y supervisar el Servicio de Corredores y Servicio Zonal de Transporte de la Ciudad de México que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús; así como planear, operar, administrar, regular y supervisar los servicios que se presten dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México; gestionar y administrar la plataforma digital de monitoreo de Transporte Público Concesionado y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía de Sistema de Transporte Público en la Ciudad de México.

Cabe señalar que el transitorio Sexto del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Regulador de Transporte, establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles del Órgano Regulador de Transporte, órgano desconcentrado de la Administración Pública adscrito a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, al Organismo Regulador de Transporte.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento al despacho de los asuntos de su competencia, el Organismo a través de la Dirección General se auxilia de la Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Inteligentes de Transporte, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y la Dirección de Regulación de Operación de Corredores de Transporte.

Cuya misión es planear, ordenar, regular, supervisar, administrar y establecer los parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la supervisión de la operación de Corredores de Transporte y Servicios Zonales; la operación y mantenimiento de los Centros de Transferencia Modal; el monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado; la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús y proporcionar la Red de Recarga Externa de la Tarjeta de Movilidad Integrada en sus modalidades digital y física, con el fin de que las personas usuarias cuenten con un servicio seguro, eficiente, accesible y de calidad, que disminuya sus tiempos de viaje atendiendo los principios de compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, así como su visión es posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, incluyente y accesible, a través de acciones orientadas a la mejora de transporte público de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, este Organismo Público Descentralizado, informará las acciones, proyectos y programas con que se cuenten durante el periodo comprendido del 05 de diciembre de 2018 al 04 de agosto de 2021 como Órgano Regulador de Transporte y del periodo del 05 de agosto de 2021 al 30 de septiembre de 2023 como Organismo Regulador de Transporte.

Lo anterior con la finalidad de documentar las gestiones realizadas por este ente público durante el periodo de gestión estatutaria de la Administración Pública de la Ciudad de México 2018-2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



2. Panorama Económico y Financiero

Para el control y registro de su presupuesto, este Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, está sujeto a la normatividad que establece la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, así como otras disposiciones en consecuencia debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, control y evaluación y presentación de información presupuestal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

El Organismo Regulador de Transporte es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, que tiene por objeto recaudar, administrar y dispersar a quien tenga derecho los ingresos que se generen a través de la Red de Recarga Externa; planear, regular y supervisar el Servicio de Corredores y Servicio Zonal de Transporte de la Ciudad de México que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; así como planear, operar, administrar, regular y supervisar los servicios que se presten dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México; gestionar y administrar la plataforma digital de monitoreo de Transporte Público Concesionado y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía de Sistema de Transporte Público en la Ciudad de México.

Las contribuciones obligatorias de este Organismo son el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Sobre Nómina.

Dictamen en el cual se aprueba la Estructura Orgánica del Organismo Regulador de Transporte número SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0502/2024, de fecha 2 de mayo de 2024.

OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General del Organismo Regulador de Transporte	45
1	Enlace de Apoyo de Gestión Documental	20
1	Subdirección de Apoyo Técnico	29
3	TOTAL DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES Y SERVICIOS ZONALES DE TRANSPORTE		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Regulación de Operación de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	42
1	Subdirección de Planeación de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Técnicos y Factibilidad de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis Financieros en Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Subdirección de Supervisión Operativa de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	29
1	Enlace de Supervisión "A"	20
1	Enlace de Supervisión "B"	20
1	Enlace de Supervisión "C"	20
1	Enlace de Supervisión "D"	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Inspección del Servicio	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Revista Vehicular	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión de Mantenimiento de Unidades	25
1	Subdirección de Control Administrativo	29
1	Enlace de Apoyo de Control Administrativo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Expedientes y Actualización	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Hechos de Tránsito y Atención Ciudadana	25
1	Enlace de Control Documental y Estadístico	20
1	Subdirección de Regulación y Proyectos Normativos	29
1	Enlace de Seguimiento a Hechos Delictivos de Corredores y Servicios Zonales	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Regulación y Lineamientos	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo e Instrumentos Regulatorios	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control y Supervisión Regulatoria	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a Control y Supervisión	23
25	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES Y SERVICIOS ZONALES DE TRANSPORTE	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal	42
1	Subdirección de Operación, Supervisión y Vigilancia	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "A"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "B"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "C"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "D"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D3"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D4"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "E"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E3"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E4"	21
1	Subdirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Transferencia Modal	29
1	Enlace de Apoyo al Seguimiento de Proyectos	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Movilidad	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Control a Programas	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis, Evaluación e Implementación de Proyectos y Programas	27
1	Subdirección de Control, Vinculación y Seguimiento	29
1	Enlace de Apoyo de Espacios y Aprovechamientos	20
1	Enlace de Apoyo de Seguimiento a Inmuebles y Permisos	20
1	Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura	29
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "A"	21
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "B"	21
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "C"	20
1	Enlace de Apoyo de Seguimiento a Indicadores	20
37	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Sistemas Inteligentes de Transporte	42
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Validaciones	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Recargas	25
1	Coordinación de Desarrollo Tecnológico	32
1	Enlace de Gestión Tecnológica	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de Datos	25
1	Enlace de Apoyo de Análisis de Datos	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Monitoreo	25
1	Enlace de Apoyo de Sistemas de Monitoreo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Tecnológica	25
1	Enlace de Apoyo de Infraestructura Tecnológica	20
11	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia	42
1	Subdirección Consultiva y de Proyectos Normativos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Procedimientos Normativos	25
1	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Recursos Administrativos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales, Laborales y Amparos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Información Pública y Datos personales	25
1	Subdirección de Seguimiento Jurídico de Proyectos Técnicos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Inmobiliarios	25
9	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	42
1	Enlace de Control de Gestión Documental	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Prestaciones, Política Laboral y Control de Personal	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Compras, Control de Materiales y Almacenes	23
1	Subdirección de Finanzas	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control Presupuestal y Contabilidad	23
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control y Registro de Ingresos	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Ingresos de la Tarjeta de Movilidad Integrada	25
10	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
95	TOTAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa que los Estados Financieros del Organismo se elaboraron de conformidad a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros y la información resulta de la contabilidad sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, objetividad, suficiencia e importancia relativa con la finalidad de modernización y armonización de la Ley.

En forma supletoria este Organismo no aplica normas de información financiera emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los importes recibidos de las aportaciones realizadas por del Gobierno de la Ciudad de México, se registran contablemente de acuerdo con el destino de los recursos.

Las Aportaciones recibidas del Gobierno de la Ciudad de México se utilizan para cubrir gasto corriente por concepto de servicios personales, adquisiciones y servicios, así como subrogaciones.

El Organismo no tuvo operaciones en el extranjero.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Organismo no realizó transacciones en moneda extranjera, por lo que no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera que informar.

7. Reporte Analítico del Activo

Actualmente el organismo no cuenta con un cálculo de depreciación ya que los bienes que conforman su activo se encuentran reportados en el Sistema de Movimientos en el Padrón Inventariar, que administra la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios.

El Organismo no realiza inversiones financieras por lo que no tienen riesgos de cambio de valor.

El Organismo no tiene circunstancias de carácter significativo que afecte el activo, como son bienes en garantía, señalados en embargos, litigios de inversiones entregados en garantía.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



9. Reporte de la Recaudación

En la siguiente tabla se comparte el comportamiento de la recaudación de este Organismo, desglosado por conceptos

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ingresos por la Venta de Bienes; Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,563,250.87	8,537,204.57	8,520,333.43	8,165,494.51	8,630,080.64	8,257,708.37
Venta de Servicios	7,503,250.87	8,406,443.20	8,399,467.37	8,101,764.05	8,440,984.70	8,135,357.69
Ingresos Diversos	60,000.00	130,761.37	120,866.06	63,730.46	189,095.94	122,350.68

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este Organismo no cuenta con deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

Este Organismo no cuenta con transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Este Organismo está en proceso de concluir la adquisición del Sistema de Contabilidad, el cual integrara los recursos financieros, recursos materiales, servicios generales y recursos humanos y tiene como finalidad automatizar todos los procesos administrativos de manera ágil y eficiente, permitiendo generar de forma veraz y oportuna y cumplir con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

13. Información por Segmentos

Este Organismo no presenta información financiera de manera segmentada

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Organismo al 30 de junio de 2024 no tiene eventos posteriores a esa fecha.

15. Partes Relacionadas

En el Organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable se presenta firmada en cada una de sus páginas y con la leyenda de "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El Organismo cuenta como fuente de recursos propios, el uso y aprovechamiento de los Centros de Transferencia Modal por los conceptos de: pago de derechos de acceso de concesionarios, permisionarios y otros prestadores de servicio de transporte público de pasajeros a los Centros de Transferencia Modal del Gobierno de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 306 del Código Fiscal de la Ciudad de México; por uso y aprovechamiento de espacios para sanitarios, terminales, pernocta y espacios destinados para el suministro, distribución y comercialización de gas L.P., gas natural, gasolina y derivados de hidrocarburos; de contrato para pernocta; y por el cobro de comisiones por Red de Recarga Externa y por Conectividad. Siendo la fuente más importante de recaudo la del pago de derechos por acceso a los Centros de Transferencia Modal.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
(CIFRAS A PESOS)						
INTEGRACION					2024	2023
INGRESOS PROPIOS					49,674,072	37,017,617
RECURSOS FISCALES					80,370,198	74,365,325
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
TOTAL					130,044,270	111,382,942

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

El Organismo tiene gastos de funcionamiento que se clasifican en: servicios personales, materiales y suministros, pago de servicios generales.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES	26,105,846.99	25,750,985.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,483,175.77	679,837.92
SERVICIOS GENERALES	34,938,976.24	21,267,254.13
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	144124	0
TOTAL	62,672,123	47,698,078

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se cuenta con 11 cuentas bancarias a nombre del Organismo en las que se concentraron los recursos recaudados con los siguientes resultados:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN		SALDO FINAL
BANAMEX	4077	15,481,073
BANAMEX	6888	5,744,044
BANAMEX	4015	0
BANAMEX	2892	0
BANAMEX	2906	2,599,567
BANORTE	1405	87,057,862
BANORTE	1414	353,481
BANORTE	1423	8,935,185
SANTANDER	1613	39,143,023
SANTANDER	5870	268,622
SANTANDER	5961	4,986,147
TOTAL		164,569,004

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Como parte de los derechos a recibir se informa que el Organismo no tiene cuentas pendientes por cobrar y por recuperar de ejercicios anteriores.

INVENTARIOS

El Organismo no realiza proceso alguno de transformación y/o elaboración de bienes.

En cuanto a la administración del almacén se precisa que se administra utilizando el método de costos promedio y el saldo representa la existencia de materiales consumibles de papelería, útiles de oficina, material de limpieza, no incluye artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuoso o en mal estado.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)						2024	2023
INTEGRACION							
ALMACEN						421,283	205,634
TOTAL						421,283	205,634

INVERSIONES FINANCIERAS

No se cuenta con inversiones financieras por fideicomisos, no aplica.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN		2024	2023
NO APLICAN INVERSIONES POR FIDEICOMISO		0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La relación de bienes que componen el patrimonio del Organismo incluye bienes en buen estado, se hace una descripción de los bienes que componen su patrimonio:

Mobiliario y Equipo de Administración: Muebles de oficina y estantería. Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

Equipo de cómputo y tecnologías de la información: Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos, monitoreo de GPS en las unidades de transporte y para el uso de redes, Otros mobiliarios y equipos de administración para el desarrollo de las actividades administrativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: Equipos y aparatos audiovisuales. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: pantallas de pared, megáfonos, máquinas de escribir, entre otros.

Vehículos y Equipo de Transporte: Para servicio tipo C según la Circular 1. Para realizar las actividades administrativas, la supervisión, el buen funcionamiento y el mantenimiento de los CETRAM se cuenta con: dos camionetas NP300 Nissan, dos camionetas S10 Chevrolet, dos Chevrolet Aveo, dos Nissan Tida, un Chevrolet beat, una Wagon Dodge, un Nissan Sentra, una Ram 1500, una Ram 4000, una van 1000, 7 motocicletas Yamaha XJ6F y una motocicleta KAWASAKI.

Equipo de comunicación y telecomunicación: Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y de aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores tales como conmutador, teléfonos analógicos y digitales entre otros.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACION		2024	2023
BIENES MUEBLES		0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		8,914,986	8,914,986
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		14,677,925	14,677,925
EQUIPO EN INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		15,058	15,058
EQUIPO DE TRANSPORTE		4,576,706	4,576,706
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2,728,588	2,728,588
TOTAL		7,320,352	7,320,352

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

El Organismo no cuenta con estimaciones de cuentas incobrables y deterioros, no aplica.

OTROS ACTIVOS

El Organismo no cuenta con otros activos que informar, no aplica.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El Organismo no cuenta con cuentas y/o documentos por pagar, no aplica.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

El Organismo no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración, no aplica.

PASIVOS DIFERIDOS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



El Organismo no cuenta con pasivos diferidos, no aplica.

PROVISIONES

El Organismo no cuenta con provisiones que informar, no aplica.

OTROS PASIVOS

El Organismo no cuenta con otros pasivos, no aplica.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se presenta el comparativo de los ingresos en bancos de por el uso y aprovechamiento de los inmuebles de los Centros de transferencia Modal principal fuente de ingresos propios del Organismo, conforme al siguiente cuadro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO		2024	2023
EFECTIVO			
BANCOS- TESORERIA		49,674,072	37,017,617
BANCOS/ DEPENDENCIAS Y OTROS			
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA			
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION			
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES			
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		49,674,072	37,017,617

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores. - El Organismo no cuenta con títulos, valores, o préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes, no aplica.

Emisión de obligaciones. -El Organismo no tiene deudas contraídas mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública, así como también mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna o externa, no aplica.

Avales y garantías. - El Organismo no adquiere responsabilidad subsidiaria o solidaria ante un acreedor por el otorgamiento de crédito o por deudas fiscales y no fiscales del Gobierno.

Juicios. - El Organismo presenta juicios laborales radicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, interpuestas por el beneficiario.

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos. - El Organismo recibe transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas, para hacer frente a las obligaciones laborales del Organismo así mismo para adquisiciones y servicios generales requeridos para el buen funcionamiento y cumplimiento de acciones del Organismo.

Cuentas de egresos. - Los rubros de gasto que presenta el Organismo son:

Servicios Personales corresponde al pago de nómina del personal de estructura y técnico operativo, así como de honorarios asimilables a salarios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Materiales y suministros para trabajos de oficina como es papelería, así misma adquisición de vestuario, material de limpieza, material eléctrico otros materiales, combustible, pinturas y herramientas menores para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Centros de Transferencia Modal.

Servicios generales es por apoyo administrativo, como es la conectividad de Centros de datos, C5, enlace LAN TO LAN, centro de monitoreo y administración de firewall de switc core y soporte técnico, administración de solución hipercvergente en plataforma Dell emc vxrail y servicio de red para la plataforma de gestión de flota del organismo, y mantenimiento de plataforma digital, que general indicadores, alertas y gestión de la información de pasajeros en tiempo real del transporte concesionado regularizado de la Ciudad de México

Bienes muebles, inmuebles e intangibles se adquirió equipo de cómputo, mobiliario y sistema de contabilidad, requerido para la realización de diversas actividades del Organismo.

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

DAVID DAMASO CRISTOBAL TORRALBA FLORES

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C. P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.